

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 316 de la Ley Electoral en vigor en el Estado, en relación con los diversos 8 y 9, en sus respectivos incisos a) y b), del Reglamento Interior vigente de este organismo jurisdiccional, así como el Acuerdo General 01/2022, aprobado por el Pleno de este organismo jurisdiccional y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30-treinta de septiembre de 2022-dos mil veintidós, el suscrito Magistrado Presidente del H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, Maestro **Jesús Eduardo Bautista Peña**, doy a conocer los asuntos que serán ventilados y resueltos en audiencia pública que tendrá verificativo en el recinto de este órgano de justicia, a partir de las **14:00-catorce horas del próximo día 02-dos de abril de 2024-dos mil veinticuatro**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Proyectos propuestos por el Magistrado Presidente Maestro Jesús Eduardo Bautista Peña:

No.	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	AUTORIDAD RESPONSABLE O PARTE DENUNCIADA
1	JI-21/2024	Movimiento Ciudadano	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León
2	JE-11/2024	Juan Carlos Pérez Góngora	Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León

SEGUNDO. Proyecto propuesto por la Magistrada Maestra Claudia Patricia de la Garza Ramos:

No.	EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	AUTORIDAD RESPONSABLE O PARTE DENUNCIADA
1	JDC-07/2024	Luis Armando Torres Hernández	Congreso del Estado de Nuevo León y otros.

Lo que hago del conocimiento público para que surta los efectos legales a que hubiere lugar, a las 13:50-trece horas con cincuenta minutos del día de hoy, en que queda fijada la presente cédula en los estrados de este H. Tribunal. - DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 01-uno de abril de 2024-dos mil veinticuatro

**EL C. MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**RÚBRICA
MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**